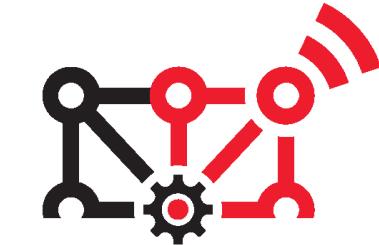




Taller
1ª convocatoria
POCTEFA 2021-2027



NAVARR**EFA**

Dirección General de Acción Exterior
mroncald@navarra.es
848 421981

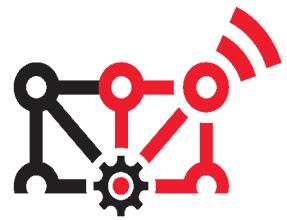
<https://poctefa.navarra.es/es/>

Interreg
POCTEFA

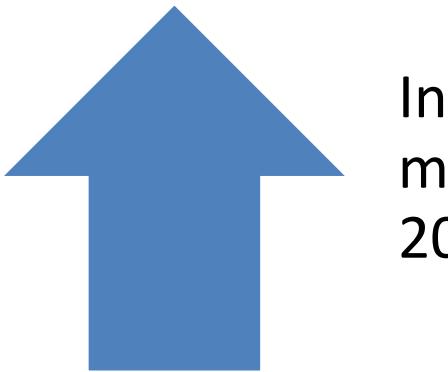


Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

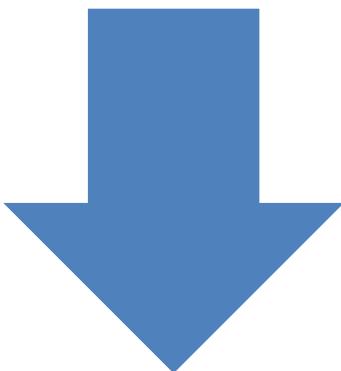
Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027



NAVARR
EFA



Iniciativa puesta en
marcha período
2014-2020



Continuidad
período 2021-2027

Red de entidades gestoras de proyectos POCTEFA

Taller 1^a convocatoria POCTEFA 2021-2027

OBJETIVOS

- Acompañar a estas entidades para mejorar la gestión y los resultados de sus proyectos
- Crear un espacio de colaboración público-privado. Propiciar el networking
- Impulsar las sinergias entre los proyectos aprobados. Un proyecto llama a otro proyecto
- Capitalizar el conocimiento generado entre todos



Talleres prácticos



Jornadas de formación



Eventos de capitalización

Taller 1^a convocatoria POCTEFA 2021-2027

www.poctefa.eu



**Interreg
POCTEFA**



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE



**Interreg
POCTEFA**



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua



¿Cuántas convocatorias habrá en POCTEFA 2021-2027?



Clásicas

Posiblemente 2 convocatorias.
La segunda posiblemente entre 2024 y 2025



Pequeños proyectos

No se sabe cuántas convocatorias.
Posiblemente 1 entre 2024 y 2025



Áreas funcionales

En AFO, 1 convocatoria.
Posiblemente en abril 2024



Objetivo Interreg

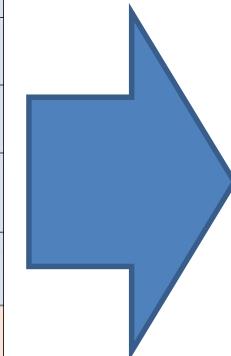
Posiblemente 1 convocatoria.
Posiblemente en el primer trimestre de 2025

Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027

¿Cuántas convocatorias habrá en POCTEFA 2021-2027?

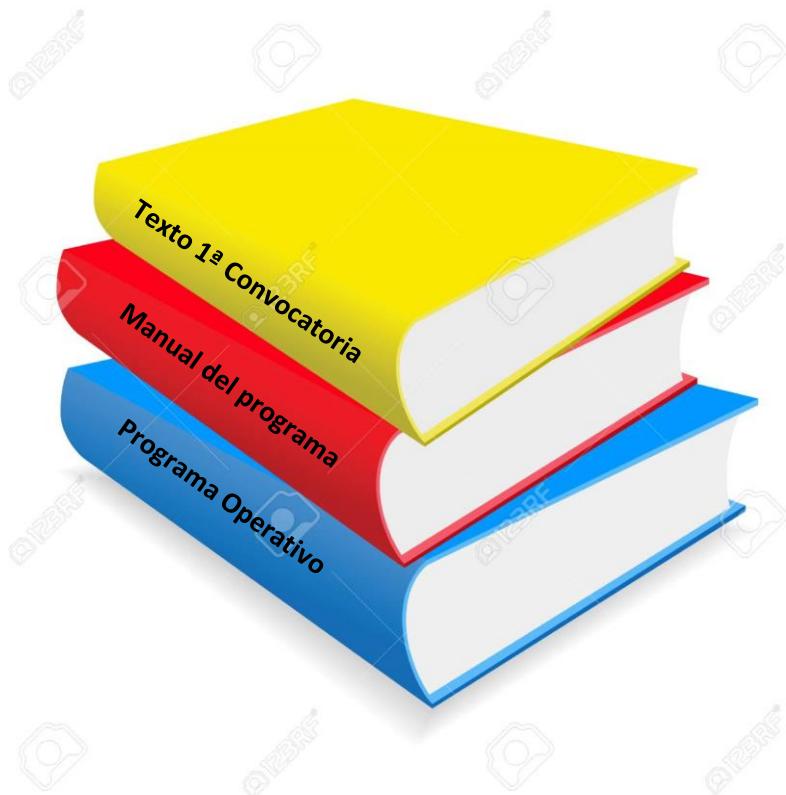
Convocatoria / Appel à projets	Prioridades/ Priorités, OPs, OE INTERREG	Presupuesto orientativo / Budget provisoire (FEDER)	Apertura / Lancement
1ª convocatoria clásica / 1AAP classique	Prioridades/Priorités 1,2,3,4,5 (OP1, OP2, OP4)	95,4M€	09-03-23
Área Funcional / Zone Fonctionnelle	ECT (Proyectos estructurantes) / ECT (Projets structurants)	2,2M€	01-10-23
Área Funcional / Zone Fonctionnelle	Litoral Este / Litoral Est	5,55M€	Febrero de 2024 / Février 2024
Área Funcional / Zone Fonctionnelle	Montaña Este /Montagne Est	6,324M€	Marzo de 2024 / Mars 2024
Área Funcional / Zone Fonctionnelle	Oeste /Ouest	14,5M€	Abril de 2024 / Avril 2024
Área Funcional / Zone Fonctionnelle	ECT (Pequeños proyectos) / ECT (Petits projets)	0,71M€	Junio de 2024 / Juin 2024
Área Funcional / Zone Fonctionnelle	Centro / Centre	9M€	Octubre de 2024 / Octobre 2024
2ª convocatoria clásica / 2AAP classique	Prioridades/Priorités 1,2,3,4,5 (OP1, OP2, OP4)*	pendiente de decisión / en attente de décision	Último trimestre 2024 / Dernier trimestre 2024
OBJETIVO INTERREG / OBJECTIF INTERREG	Prioridad/Prioridad 7 (OE INTERREG)	11,6 M€	Primer trimestre 2025 / Premier trimestre 2025
Pequeños proyectos / Petits projets	Pendiente concretar prioridades / Priorités à concréter	pendiente de decisión / en attente de décision	
Área Funcional / Zone Fonctionnelle	ECT (Pequeños proyectos II) capitalización / ECT (Petits projets II) capitalisation	0,71M€	Octubre de 2026 / Octobre 2026

* Con lista de reserva. / Avec liste de réserve.



Calendario publicado en web POCTEFA

Taller 1^a convocatoria POCTEFA 2021-2027



Taller 1^a convocatoria POCTEFA 2021-2027

Reglas esenciales



PROYECTOS
TRANSFRONTERIZOS



LA GEOGRAFÍA ELEGIBLE



CRÉDITO DISPONIBLE



LA CONTRIBUCIÓN AL
PROGRAMA OPERATIVO

Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027



PROYECTOS
TRANSFRONTERIZOS



El valor añadido transfronterizo



Partenariado competente en su
materia, complementario y
equilibrado



Proyectos transfronterizos en su
diseño, ejecución, personal y
financiación



Taller 1^a convocatoria POCTEFA 2021-2027

LA GEOGRAFÍA ELEGIBLE



Obligatorio: 1 entidad beneficiaria de al menos 2 países de los 3 del territorio elegible



10 provincias de 5 Comunidades Autónomas



Principado de Andorra (no recibe FEDER)



5 departamentos de 2 Regiones



Territorios fuera de la zona elegible

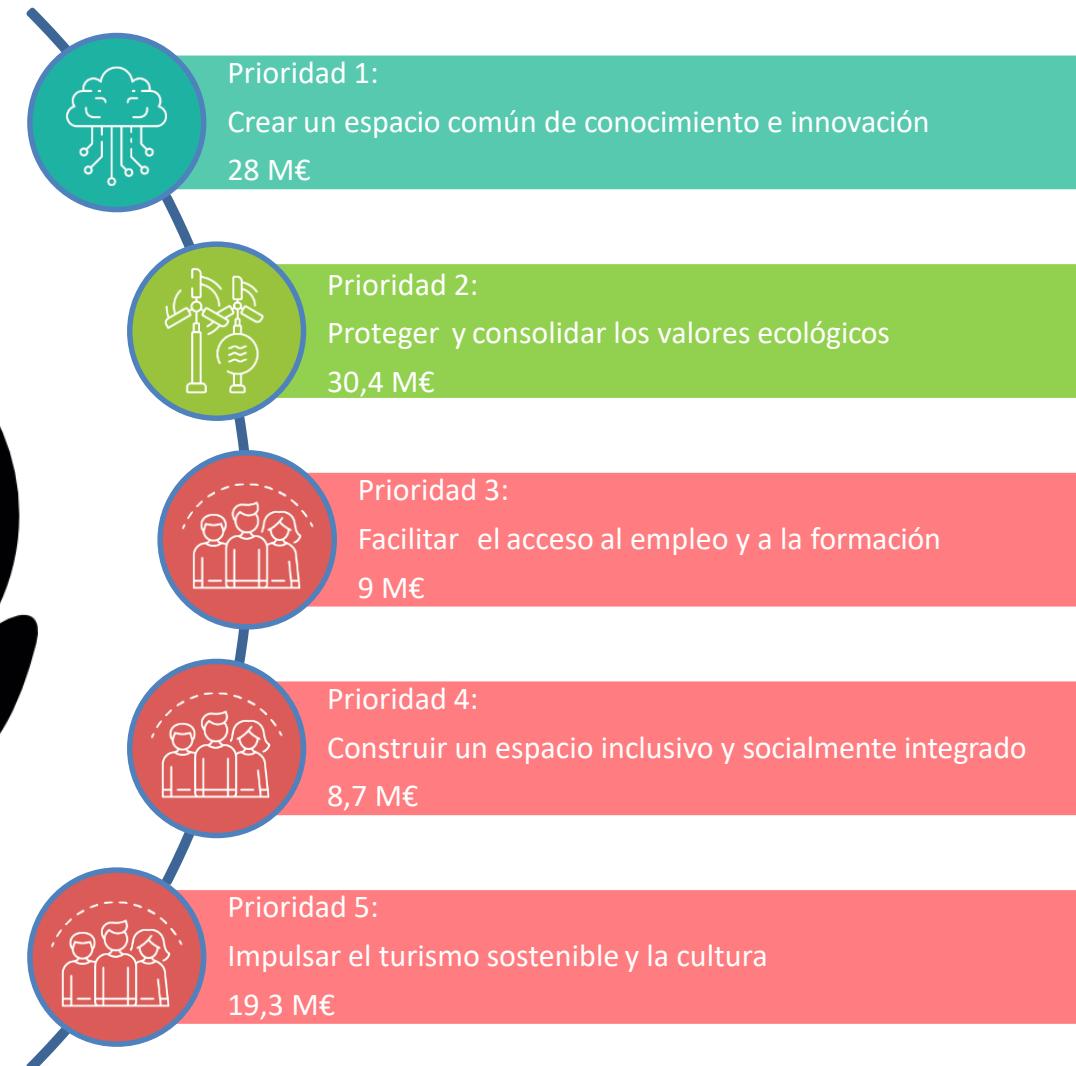
Si es en beneficio de la zona elegible y son esenciales para la puesta en marcha del proyecto

Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027



CRÉDITO DISPONIBLE

95,4 M€

A large black outline of a euro symbol containing the text "95,4 M€".

Taller 1^a convocatoria POCTEFA 2021-2027

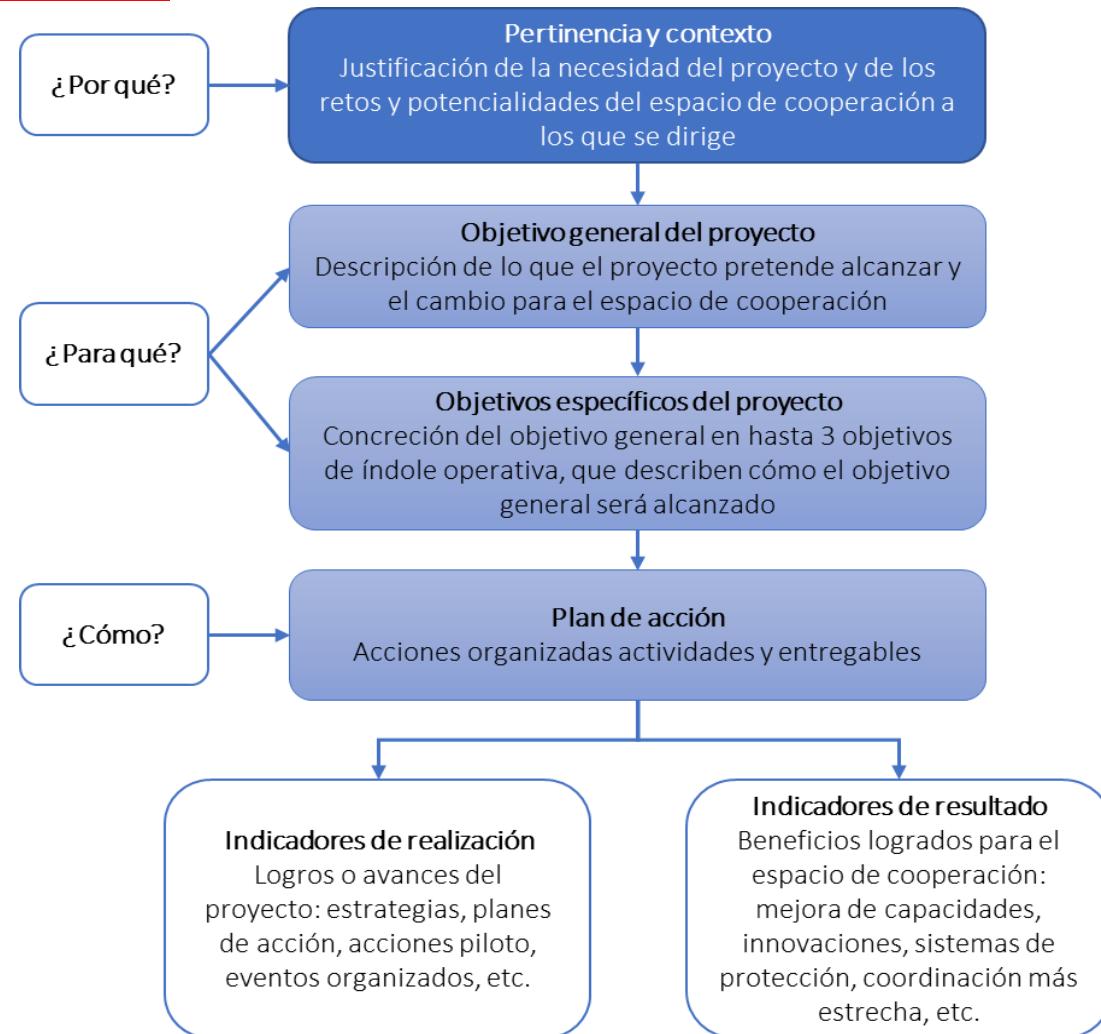


**LA CONTRIBUCIÓN AL
PROGRAMA OPERATIVO**

Los indicadores y la lógica de intervención



Asegurar el alineamiento de los proyectos con la estrategia del Programa y la contribución efectiva a sus objetivos



Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027



- Retos territoriales**

 - Un territorio social y cultural cohesionado aprovechando las lenguas comunes y el patrimonio cultural común
 - El turismo como sector relevante en la economía del territorio.
 - La economía de proximidad como clave de sostenibilidad ambiental, económica y social
- Retos sociales**

 - Hacer frente al envejecimiento de la población y a la despoblación de los territorios rurales y de montaña
 - Luchar contra la pobreza y la vulnerabilidad social de las personas
 - Mejorar la calidad del empleo y la formación para impulsar los mercados laborales transfronterizos
- Retos ambientales**

 - Enfoques de gestión comunes para poner en valor y conservar la biodiversidad y los recursos naturales
 - Prevenir y mitigar las consecuencias del cambio climático así como adaptarse a sus efectos
 - Desarrollar la economía circular y neutra en carbono
 - Prevenir y gestionar los riesgos de desastres ambientales
- Retos para la innovación**

 - Basar los retos de la innovación en las estrategias de especialización inteligente comunes
 - Incrementar el esfuerzo de transferencia de la innovación a las empresas
 - Impulsar la digitalización en las administraciones y las empresas
- Retos de gobernanza transfronteriza**

 - Consolidar y mejorar las estructuras transfronterizas del territorio
 - Eliminar los obstáculos jurídicos y administrativos por el efecto frontera
 - Mejorar la eficiencia de la prestación de servicios públicos transfronterizos

Taller 1^a convocatoria POCTEFA 2021-2027



Temáticas
financiables (OPs)

OP5 y Objetivo Interreg
tendrán convocatorias
propias

OBJETIVOS POLÍTICOS	OP1	OP2	OP4		OP5	Objetivo INTERREG	
PRIORIDADES	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	(i) Investigación e innovación. (ii) Digitalización. (iii) Crecimiento sostenible de las pymes.	(iv) Cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes. (v) Acceso al agua. (vi) Economía circular. (vii) Protección y conservación de la naturaleza.	(i) Inclusividad en el mercado laboral. (ii) Acceso igualitario en la educación y formación.	(iii) Inclusión socio económica a través de actuaciones integradas. (v) Igualdad de acceso a la asistencia sanitaria.	(vi) Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible. (vii) En las zonas no urbanas, fomento del desarrollo local, social, económico, medioambiental, cultural, patrimonio natural, turismo sostenible y seguridad.	(ii) Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas. (iii) Mejorar la eficacia de la administración pública.	

Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027



Prioridad 1

Crear un espacio común de conocimiento e innovación



Objetivo Específico 1.i :

Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y la adopción de tecnologías avanzadas

Objetivo Específico 1.ii :

Aprovechar los beneficios de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, los organismos de investigación y las autoridades públicas

Objetivo Específico 1.iii :

Potenciar el crecimiento sostenible y la competitividad de las PYME y la creación de empleo en las mismas, incluso mediante inversiones productivas

Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027



Prioridad 2

Proteger y consolidar los valores ecológicos



Objetivo Específico 2.iv :

Promover la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas

Objetivo Específico 2.v :

Promover el acceso al agua y la gestión sostenible del agua

Objetivo Específico 2.vi :

Promover la transición a una economía circular y eficiente en el uso de los recursos

Objetivo Específico 2.vii :

Mejorar la protección y preservación de la naturaleza, la biodiversidad y la infraestructura verde, incluso en las zonas urbanas, y reducir todas las formas de contaminación

Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027



Objetivo Específico 4.i :

Mejorar la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo y el acceso al empleo de calidad mediante el desarrollo de la infraestructura social y la promoción de la economía social

Objetivo Específico 4.ii :

Mejorar la igualdad de acceso a servicios inclusivos y de calidad en la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, incluso fomentando la capacidad de recuperación de la educación y la formación a distancia y en línea

Objetivo Específico 4.iii :

Promover la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, los hogares de bajos ingresos y los grupos desfavorecidos, incluidas las personas con necesidades especiales, mediante acciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales

Objetivo Específico 4.v :

Garantizar la igualdad de acceso a la atención sanitaria y fomentar la resistencia de los sistemas sanitarios, incluida la atención primaria, y promover la transición de la atención institucional a la atención familiar y comunitaria

Objetivo Específico 4.vi :

Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social

Prioridad 3



Facilitar el acceso al empleo y a la formación de calidad



9 M€

Prioridad 4



Construir un espacio inclusivo y socialmente integrado



8,7 M€

Prioridad 5



Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible



19,3 M€

Taller 1^a convocatoria POCTEFA 2021-2027

Tipos de acciones

OP1
Europa
más
inteligente

Investigación e innovación



- Redes de investigación.
- Sectores de la RIS de dimensión transfronteriza.
- Cadenas de valor a escala transfronteriza
- Aumento de la capacidad de las Pyme para innovar.
- Colaboraciones Centros de investigación - empresas
- Movilidad de personas investigadoras
- Desarrollo sostenible y responsabilidad social en la I+D+i.
- Acciones de preservación natural, energías renovables y agua.

Digitalización



- Tecnologías digitales en la administración, las empresas y la ciudadanía de manera segura e inclusiva
- Interoperabilidad de sistemas de administración electrónica
- Competencias digitales de las personas y las organizaciones
- Digitalización en zonas rurales y de montaña y en colectivos con desventajas socioeconómicas
- Big data, inteligencia artificial, sensorización y tecnologías avanzadas para soluciones medioambientales

Crecimiento sostenible de las pyme



- Competitividad de las Pymes mediante emprendimiento, nuevos modelos de empresa e intercambio de prácticas innovadoras
- Intercambio y colaboraciones entre la empresa y otras instituciones que favorezcan la creación de empleo

Taller 1^a convocatoria POCTEFA 2021-2027

Tipos de acciones

OP2
Europa
más verde

Cambio climático y prevención de catástrofes

- Herramientas de prevención de riesgos
- Intercambios para vigilancia y alerta temprana
- Regeneración de territorios
- Planes de riesgo en cuencas fluviales
- Formación y concienciación a instituciones y ciudadanía sobre los riesgos y el cambio climático
- Estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático
- Estudios y soluciones en naturaleza para la adaptación al cambio climático

Acceso al agua

- Nuevas tecnologías sostenibles de aguas residuales
- Economía azul
- Gobernanza compartida de los usos, la planificación y la gestión de los recursos hídricos
- Aplicación de la Directiva Marco del Agua
- Acciones de mitigación del cambio climático en los recursos hídricos
- Uso sostenible de las aguas
- Minimización de riesgos en la salud humana y medioambiental

Economía circular

- Actividades conjuntas de mejora de la durabilidad, reutilización, reparación y reciclado de productos
- Colaboraciones en las estrategias de economía circular
- Circularidad en los procesos industriales
- Sistemas conjuntos de recogida y gestión de residuos
- Concienciación y sensibilización de organizaciones y ciudadanía con la economía circular

Protección y conservación de la naturaleza

- Monización de estrategias verdes
- Herramientas conjuntas de conservación de la naturaleza
- Creación de redes y gobernanza conjunta en la gestión y recuperación del medio natural
- Colaboración en la Red Transeuropea de Espacios Naturales
- Formación, información y sensibilización con el medio natural
- Preservación y restauración de suelos y espacios por afluencia de público

Taller 1^a convocatoria POCTEFA 2021-2027

Tipos de acciones

OP4
Europa
más social

Inclusión en el mercado laboral

Cobertura de las cualificaciones demandadas por el mercado de trabajo

- Inserción laboral mediante el empleo transfronterizo
- Colaboración para una mayor integración en el mercado laboral

Acceso igualitario a la educación y la formación

Coordinación y armonización para una mejor integración de la formación

- Iniciativas de formación que eviten la exclusión social y laboral de colectivos vulnerables
- Cooperación en materia de educación entre centros educativos

Inclusión socioeconómica a través de actuaciones integradas

Acceso a prestaciones de colectivos rurales

- Estrategias de prevención y atención a situaciones de riesgo social
- Integración social de colectivos vulnerables
- Estudio y metodologías conjuntas para favorecer la integración
- Economía social y solidaria y soluciones de innovación social

Igualdad de acceso a la asistencia sanitaria

Dispositivos, infraestructuras y usos compartidos sociales y sanitarios transfronterizos

- Intercambio de prácticas de atención a dependientes
- Promoción de hábitos saludables y acciones de envejecimiento activo
- Plataformas y redes de atención socio-sanitaria

La cultura y el turismo sostenible

Oferta turística sostenible y social, incluido el transporte

- Imagen de la oferta como destino seguro
- Transición digital
- Internacionalización
- Desestacionalización
- Seguridad turística en la montaña
- Valorización de la cultura local
- Autonomía financiera de entidades culturales
- Visibilidad de creadores
- Nueva Bauhaus

Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027

Recomendaciones previas al diseño



Tómate tiempo en consolidar el partenariado. Elige bien a tus socios por su competencia profesional. Construye el proyecto con ellos de principio a fin

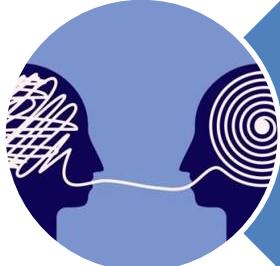
Criterio de selección nº 2



Diseño del proyecto



Lee y entiende todos los documentos publicados que necesitas para el diseño del proyecto. Si tienes dudas, ¡¡ipregunta!!!



Haz un esquema de proyecto de acuerdo con la lógica de intervención. Ten muy claro cuál es el cambio que deseas conseguir en el territorio ¡¡iese será el enfoque!!!

Taller 1^a convocatoria POCTEFA 2021-2027

Metodología de diseño de un proyecto

Relevancia para el espacio de cooperación

Habrá que justificar la necesidad de hacer el proyecto en cooperación

Deberá relacionarse el proyecto con la estrategia del Programa (Pis y OEs).

Responderá a la pregunta:

¿por qué?

Objetivo general del proyecto

Se definirá de forma clara lo que se pretende conseguir para el territorio

Será una descripción cualitativa del cambio que se desea alcanzar en el territorio durante la vida del proyecto y más allá.

Responderá a la pregunta:

¿para qué?

Objetivos específicos del proyecto

Definirán de forma más concreta las metas a alcanzar a través del plan de trabajo

Contribuirán al objetivo general, estarán directamente relacionados con las actividades y serán medibles y específicos

Responderán a la pregunta:

¿para qué?

Acciones

Definirán las principales etapas de ejecución

Permitirán alcanzar los objetivos específicos del proyecto y el objetivo general

Responderán a la pregunta:

¿cómo?

Entregables

Son los documentos que genera la ejecución de las actividades (novedad: períodos de 6 meses).

Se diseñarán de forma estratégica para que se relacionen con los hitos más importantes del plan de trabajo.

Responderán a la pregunta:

¿cómo?

Resultados

Se trata del cambio final que el proyecto pretende conseguir en el territorio (social, económico, ambiental, científico)

Deben contribuir al objetivo del proyecto y ser cuantificados a través del sistema de indicadores del programa.

Responderán a la pregunta:
¿qué hemos conseguido?

Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027

No olvidar: Imprescindibles en el diseño



El enfoque innovador

- Puede tratarse de innovación tecnológica innovación social.
- Se entiende la innovación como la mejora de los resultados, la optimización de un proceso o la creación de un nuevo servicio
- Puede partir de elementos innovadores como conocimientos, tecnologías o acciones anteriores



La durabilidad y efectos a largo plazo

- Los proyectos deben tener efectos duraderos más allá de la propia implementación
- Las experiencias piloto, los productos o servicios transfronterizos y los planes de acción o estrategias pueden asegurar la perdurabilidad
- La transferencia de los resultados y la asimilación de las soluciones en el territorio también se considerarán como garantes de durabilidad



La comunicación y la capitalización

- Obligación 1: Incluir el logo del Programa en todas las acciones
- Obligación 2: Breve descripción del proyecto en la web de cada socio
- Obligación 3: Cartel tamaño A3 en lugar visible al público
- Obligación 4: Todos los documentos deben incluir una declaración del apoyo del Programa con una frase hecha (manual del programa)
- Obligación 5: Para infraestructuras y equipos + 100.000 euros, placa o valla en las obras y equipos
- Obligación 6: Organizar un acto de comunicación en que participe la CE y la AG



Los principios horizontales

- No discriminación: Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, igualdad de género, no discriminación, incluida la accesibilidad universal
- Medio Ambientales: Evaluación Ambiental Estratégica, Principio de no hacer daño significativo (DNSH), contribución a los principios de clima y biodiversidad

Taller 1^a convocatoria POCTEFA 2021-2027

Los indicadores



Realización

- Obtenidos de los datos de ejecución del proyecto (entregables).

Resultado

- Obtenidos de los efectos inmediatos de las acciones sobre el territorio.

TABLA I. INDICADORES DE REALIZACIÓN

RCO Empresas apoyadas (de las cuales: micro, pequeñas, medianas, grandes).	OP1 1 II III OP2 VI OP4 V
RCO Empresas apoyadas a través de subvenciones.	OP1 1 II III OP2 VI OP4 V
RCO Empresas con apoyo no financiero.	OP1 1 II III OP2 VI OP4 V
RCO Soluciones desarrolladas conjuntamente.	OP2 IV V VI VII OP4 I II III V
RCO Superficie cubierta por medidas de protección contra las catástrofes naturales relacionadas con el clima (distintas de las inundaciones y los incendios forestales).	OP2 IV
RCO Instituciones públicas apoyadas para desarrollar servicios, productos y procesos digitales.	OP1 II

TABLA II. INDICADORES DE RESULTADO

RCR Superficie cubierta por medidas de protección contra incendios forestales.	OP2 IV
RCR Estrategias de desarrollo territorial integrado apoyadas.	OP5 I
RCR Estrategias y planes de acción desarrollados conjuntamente.	OP2 V V VI VII OP4 I II III V V OP5 I
RCR Participaciones en acciones conjuntas transfronterizas.	OP2 IV V OP4 V
RCR Acuerdos administrativos o jurídicos conjuntos firmados.	OP5 I ISO I II
RCR Organizaciones que cooperan a través de las fronteras.	OP1 I II III OP4 I II III V ISO I II

TABLA II. INDICADORES DE RESULTADO

RCR Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que introducen innovaciones en sus productos o proceso.	OP1 I II III OP2 VI OP4 VI
RCR Soluciones adoptadas o ampliadas por las organizaciones.	OP2 VII OP4 I II III V V
RCR Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados.	OP1 II
RCR Población beneficiada por las medidas de protección contra incendios forestales.	OP2 IV
RCR Población que se beneficia de las medidas de protección contra las catástrofes naturales relacionadas con el clima (no inundaciones ni incendios forestales).	OP2 IV
RCR Participación en acciones transfronterizas después de haber completado el proyecto.	OP2 IV V OP4 VI

En este período 21-27 van vinculados realización-resultado

No se permiten indicadores propios

Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027



Criterio	Puntuación máxima (sobre 100)
1.- Coherencia del proyecto con las políticas europeas y con el Programa	10
2.-Dimensión transfronteriza, competencia y equilibrio del partenariado	25
3.- Coherencia de la lógica de intervención con el esquema del plan de acción y pertinencia del presupuesto	25
4.-Impacto transfronterizo y pertinencia territorial del proyecto	40
Puntuación mínima: 50 puntos	

Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027

1. Coherencia del proyecto con las políticas europeas y con el Programa.

10 puntos

1.1 Contribución del proyecto a las políticas europeas. Contribución del proyecto a las prioridades y a la estrategia del Programa y/o al indicador de resultado del Programa seleccionado

3

1.2 Contribución del proyecto al indicador de realización del objetivo específico seleccionado del Programa.

2,5

1.3 Contribución a los principios horizontales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, no discriminación y desarrollo sostenible, accesibilidad y el empleo. Integración de aspectos ambientales/cambio climático y de respeto al principio DNSH (no perjuicio significativo)

4,5

Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027

2. Dimensión transfronteriza, competencia y equilibrio del partenariado.

25 puntos



2.1.Necesidad/valor añadido de la cooperación transfronteriza para alcanzar los objetivos y resultados identificados. El proyecto debe permitir obtener resultados que no se habrían alcanzado si se hubieran realizado en un solo lado de la frontera.

6

2.2 Equilibrio en la composición y las competencias del partenariado: competencia temática del partenariado (socios y asociados) y equilibrio en su composición (nivel,sector). Grado de definición de los roles de los socios dentro del partenariado.

8

2.3 Grado de cumplimiento de los aspectos de cooperación (desarrollo, ejecución, personal y financiación conjuntos). Se deberán cumplir al menos los dos criterios obligatorios (desarrollo y ejecución) y uno de los otros dos (personal y financiación conjuntos).

11

Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027

3. Coherencia de la lógica de intervención con el esquema del plan de acción y pertinencia del presupuesto.

25 puntos

3.1 Lógica de intervención

- correlación entre el objetivo general del proyecto y los objetivos de las acciones
- coherencia del plan de acción para alcanzar los objetivos del proyecto
- coherencia del vínculo entre las acciones/actividades y sus objetivos.

8

3.2 Calidad del plan de acción:

- acciones
- actividades
- entregables
- calendario
- indicadores

9

3.3. Carácter durable de los resultados esperados y de las realizaciones del proyecto. Capacidad de transferibilidad de los resultados esperados y de las realizaciones del proyecto

4

3.4 Adecuación del presupuesto global previsto con respecto al esquema del plan de acción. Adecuación y coherencia de la tabla de costes. Adecuación del presupuesto previsto para cada acción y coherencia con los gastos previstos con respecto a la capacidad financiera de cada socio.

4

Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027

4. Impacto transfronterizo y pertinencia territorial del proyecto.

40 puntos

4.1 Impacto transfronterizo y pertinencia del proyecto respecto a los retos y oportunidades comunes de la zona del Programa.

20

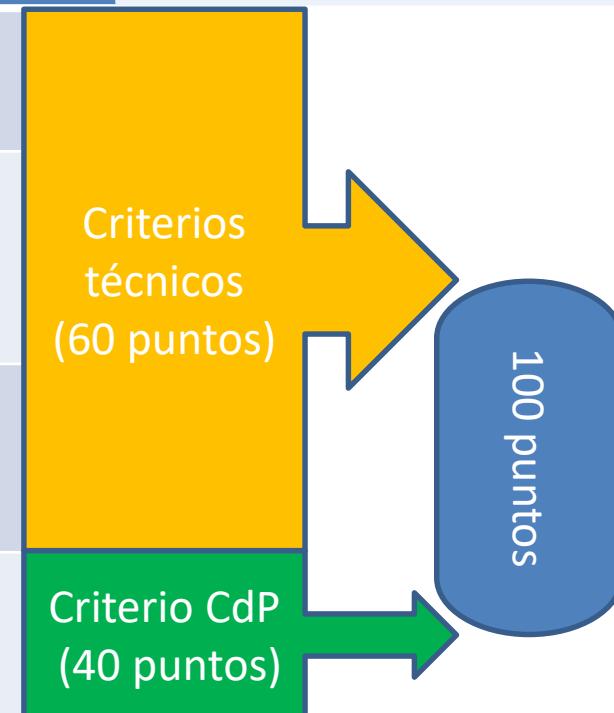
4.2 Impacto transfronterizo y contribución del proyecto a las políticas nacionales, regionales y locales.

20

Taller 1^a convocatoria POCTEFA 2021-2027

Metodología de puntuación

Criterio	Puntuación máxima (sobre 100)	Puntuación mínima: 50 puntos
1.- Coherencia del proyecto con las políticas europeas y con el Programa	10	
2.-Dimensión transfronteriza, competencia y equilibrio del partenariado	25	
3.- Coherencia de la lógica de intervención con el esquema del plan de acción y pertinencia del presupuesto	25	
4.-Impacto transfronterizo y pertinencia territorial del proyecto	40	



Taller 1^a convocatoria POCTEFA 2021-2027

Metodología de evaluación

¿Qué se evalúa?

- Evaluación de 4 criterios, 12 subcriterios, con un sistema de puntos, argumentado

¿Quién evalúa?

- Partenariado técnico institucional (SC, estados, regiones, departamentos): todos los criterios técnicos (criterios 1 al 3)
- Estados y SC: todos los proyectos
- Regiones y departamentos: proyectos con FEDER asignado a su territorio
- Comité de Programación: el último criterio (criterio 4)

¿Cómo se evalúa?

- Evaluación anónima en plataforma SIGEFA
- 60% Instrucción Técnica (Partenariado Institucional y Secretaría Conjunta)
- 40% Comité de Programación (Impacto territorial)

Protocolo de medidas para
evitar los conflictos de
interés

¿Quién resuelve?

- Decisión Final: **Comité de Programación**. Se pueden hacer modificaciones presupuestarias en función de la disponibilidad de crédito

¿Cómo se programan los proyectos?

- Por orden de puntuación (de mayor a menor puntuación) en listas separadas por Prioridad de Inversión (cierta flexibilidad)

Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027



Reglas de financiación

- Esenciales para el proyecto
- No hay doble financiación
- Son a coste real excepto los costes simplificados aprobados
- Incurridos y abonados por el socio para las acciones descritas
- Contabilidad separada
- Validados por el control de primer nivel

Elegibilidad de los gastos



- Personal (recomendaciones)
- Oficina y administración
- Viajes y alojamiento
- Asesoramiento y servicios externos
- Equipos
- Obras e infraestructura (recomendaciones)

Categorías de gastos



- Tasa de financiación FEDER
- Cofinanciación pública
- Autofinanciación pública
- ~~Cofinanciación privada~~
- ~~Autofinanciación obligatoria~~

Plan financiero



Excepción
caso
ayudas de estado
(art.20 RGEC)

¡¡¡Ojo con la modalidad
a coste real!!!
Influirá en la
convocatoria de
pequeños proyectos

- Coste total: Recomendaciones
- Costes reales: Gastos de personal, asesoramiento y servicios externos, equipos e infraestructuras
- Costes simplificados: Gastos de oficina (15% de costes de personal) y viajes (6% de costes de personal)

Costes simplificados



- Aplicación del art 20 del RGEC: Ayuda no puede superar el 80 % de cofinanciación (FEDER + otros)
- Aplicación del art 20a RGEC: Ayudas a terceros contratados por un socio no + de 20.000 euros
- Régimen de minimis: Ayudas del Estado miembro no + de 200.000 € durante tres ejercicios fiscales

Ayudas de estado



¡¡¡Novedad!!!
Flexibilidad 25% entre
categorías de gasto por
socio

Taller 1^a convocatoria POCTEFA 2021-2027

Presentación de candidaturas



¿Cuándo?

Finaliza el 9 de mayo a las 14h00



¿Cómo?

A través de la plataforma SIGEFA (documentos electrónicos)



¿Qué?

2 documentos (subsanables):

- Formulario de candidatura completo (A, B, C y D) con anexos
- Declaración responsable de cada entidad socia

No
subsanable

Envío fuera de plazo

Envío fuera de la plataforma SIGEFA

Partenariado no transnacional (2 de los 3 Estados)

Entidad jefe de fila no es de uno de los 3 Estados del programa

Coste elegible total menor de 200.000 euros

Proyecto concluido

Proyecto financiado por otros programas de la UE

Proyecto dura más de 3 años

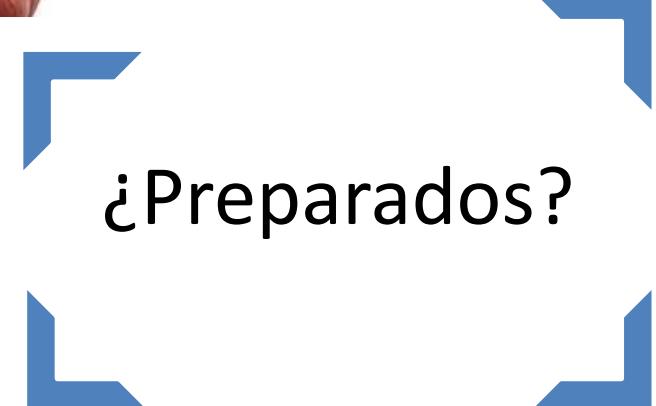
No cumple la lógica de intervención: Objetivo contribuye a Oe y Pi

Empresas y privados: No presenta balances y cuentas de pérdidas y ganancias de los 2 últimos años

Proceso de selección de proyectos (calendario orientativo)



Taller 1ª convocatoria POCTEFA 2021-2027



¿Preparados?